



MAT.: REGISTRA LICENCIA MÉDICA DE DOÑA BANIA ALMARZA VALDENEGRO

ALGARROBO, 14 FEB 2020
DECRETO N° P 0590

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
6. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
7. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.807 de fecha 11.12.2019, Apruébese presupuesto y PADEM año 2020, de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N° 415 de fecha 31.01.2020; Designe en calidad de reemplazo de Jefe DAEM Municipal a doña Carolina Alejandra Castro del Villar.

CONSIDERANDO

1. Licencia médica presentada por la funcionaria del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

1. Regístrese Licencia Médica de la funcionaria del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indica:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº LICENCIA	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Bania Almarza Valdenegro		3 3077304-7	07	10.02.2020	16.02.2020

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE

JLYM/PFMM/U/C/GCDV/byba

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ Archivo DAEM (2)



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
P-0590
FECHA RECEPCIÓN: 17 FEB 2020
FECHA SALIDA: 18 FEB 2020
OBSERVACIÓN N°